

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

47338 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias de INFORMACIÓN PÚBLICA sobre expediente de concesión en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley de Costas, respecto de finca nº 62.366 del Registro de la Propiedad de Villaviciosa, ubicada en el Barrio de Olivar, t.m. de Villaviciosa (Asturias). Ref: CNC12/23/33/0006.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, y al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la mencionada ley, y concordantes de su reglamento, se somete a información pública el expediente de concesión CNC12/23/33/0006, acerca de la ocupación y aprovechamiento de terreno situado en el Barrio de Olivar, término municipal de Villaviciosa (Asturias), declarado de dominio público marítimo-terrestre en virtud del deslinde DES01/17/33/0001, aprobado por Orden Ministerial de 17 de mayo de 2018.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado, solicitando cita previa (teléfono 985 96 37 60 o en el correo bn-dcasturias@miteco.es) si se desea evitar esperas innecesarias, en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Asturias, Plaza de España nº 3, 4ª planta, Oviedo. Durante el mencionado plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Oviedo, 20 de diciembre de 2024.- El Jefe de la Demarcación, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A240058905-1